

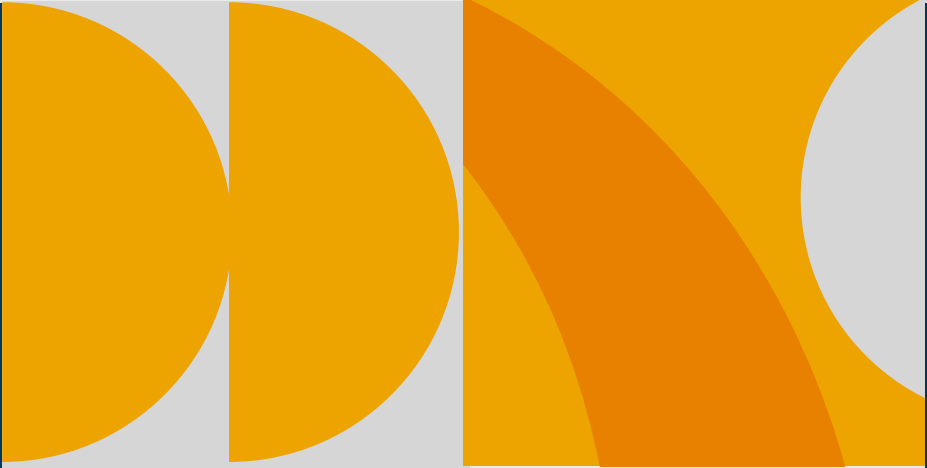
Informe de Gestión 2022



Nuestra esencia
EVOLUCIONA



1. Consejo Directivo 31 de diciembre 2022	pag. 06
2. Miembros de El Bureau 31 de diciembre del 2022	pag. 10
2.1. Miembros Adrerentes	pag. 18
2.2. Miembros Honorarios	pag. 16
2.3. Miembros Promotores	pag. 16
3. Comité Directivo de El Bureau	pag. 20
4. Informe del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva	pag. 22
4.1. Informe del Consejo Directivo	pag. 25
4.2. Informe de la Dirección Ejecutiva	pag. 30
4.3. Situación jurídica, financiera y administrativa	pag. 50
5. Estados financieros	pag. 62
5.1. Certificación de los estados financieros	pag. 92
5.2. Dictamen del Revisor Fiscal	pag. 96



Consejo 1. Directivo

A 31 de diciembre de 2022

CONSEJO DIRECTIVO

Representantes de la Alcaldía de Medellín

PRINCIPALES



Mauricio Valencia
Secretario de Desarrollo
Económico de Medellín



Luisa Fernanda Márquez Ruiz
Representante Legal suplente de la
Agencia de Cooperación e Inversión
de Medellín (ACI Medellín)



Víctor Hugo Zapata Madrigal
Gerente Plaza Mayor

SUPLENTES



Ledys López Zapata
Subsecretaría de Turismo



Juan David Duque García
Secretario Privado de Medellín



Álvaro Ósmar Narváez Díaz
Secretario de Cultura
de Medellín

Representantes de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

PRINCIPALES



Gabriel Álvaro Zapata
Gerente Compufax



Ignacio Restrepo Restrepo
Director General
Esquema Publicidad

SUPLENTES



Carlos Andrés Pineda
Miembro Junta Directiva Cámara de Comercio



Jorge Villegas Betancur
Secretario General Cámara de
Comercio de Medellín para Antioquia

Representantes del sector privado

PRINCIPALES



Sofía Aristizabal
Estrategia y Producción S.A.
Comunicaciones Efectivas



Juan Sebastián Mejía
Empresa transportadora de taxis
Tax Individual S.A.

SUPLENTES



Jesús Ramos
Estrella Grupo Empresarial S.A.



Paulina Jaramillo Alzate
Alzate Noreña S.A.
(Rancherito)





Miembros

2. Bureau

A 31 de diciembre de 2022

2.1 MIEMBROS
ADHERENTES

Agencias de viajes:

- Servicios Diversos del Transporte S.A.S.
- Travel Solutions S.A.S
- Agencia de Viajes de Turismo Receptivo Destino Colombia S.A.S.
- Caja de Compensacion Familiar Comfenalco Antioquia
- Aeroturex Especiales S.A.S
- True Colombia Travel S.A.S
- Cj Tours S.A.S.
- Caja de Compensacion Familiar de Antioquia - Comfama
- Colombian Journeys S.A.S.
- Liliana Dhupelia
- Fundación Compás Urbano
- Colombia En Colores S.A.S.
- Feel Medellin S.A.S.
- Clarena Orozco Ramirez
- Out In Colombia Travel S.A.S.
- Amilde Suarez Rodriguez
- Viajes Bolivar S.A.S.
- Mauricio Gombal Ruiz Giraldo
- Maria del Puerto S.A.S.

- Matt S.A.S. Bic
- Turismo en Medellín y Viajes y Turismo Globo S.A.S.
- Vaova S.A.S.
- Gema Tours S.A.S.
- Papayote D.M.C Sociedad Por Acciones Simplificada
- Operadora de Viajes y Turismo Destino Antioquia S.A.S.
- Omar de Jesus Soto Ramírez
- Fly Colombia City Tour S.A.S.
- Colombia Travel Operator S.A.S.
- Palenque Tours S.A.S.
- Alianza Mejía Palacio S.A.S.
- Sercoltur S.A.S.
- Tst Travel S.A.S.
- Carmen Juliet Grajales Grajales
- Servitravel Group S.A.S.

Aliados:

- Ciudadela Comercial Unicentro Medellín -P.h.-
- Centro Comercial Sandiego -P.h.-
- Centro Comercial “Oviedo” -P.h.-
- Federación Nacional de Comerciantes
- Parque Comercial “El Tesoro” -P.h.-

- Conjunto Inmobiliario “La Strada” - P.h.-
- Universidad de Medellín
- Promotora Médica Las Americas S.A.
- Indie Group S.A.S.
- Dual Lemont S.A.S.
- “Centro Comercial Santafé Medellin -P.h.-”
- Universidad Eafit
- Clínica Medellín S.A.
- Universidad Pontificia Bolivariana
- Institución Universitaria Colegio Mayor De Antioquia
- Universidad Católica Luis Amigó

Alimentación:

- Sereno Producciones S.A.S. en Proceso de Reorganización
- Hatoviejo S.A.S
- Mercados Gastonómicos S.A.S.
- Zona Camp S.A.S.
- Alzate Noreña S.A.S.
- Lavocaderia S.A.S.
- Inversiones 3 Fuerzas S.A.S.
- Jorge Alexis Cardona Cardona
- Pais Gourmet S.A.S.
- Repostería Astor S.A.S.
- Merkaorgánico Natural S.A.S.

- Villa De Nuestra Señora De La Candelaria S.A.S.
- Inversiones Alimenticias La Pampa S.A.
- Cielo Básico S.A.S.
- Inversiones Cafeteras De Colombia Incafecol S.A.S.
- Noir Ventures Colombia S.A.S.
- Distribuidora Doña Elena S.A.
- Compañía El Portal S.A.S. En Reorganización
- Inversiones Kanzas S.A.S.
- Lina Calderón Gallon
- Martha Nelly Blandón Restrepo
- Chef Investment S.A.S.
- El Triunfo Be S.A.S.

Alojamiento:

- Sac Be Ventures Colombia S.A.S.
- Global Operadora Hotelera S.A.S.
- Weglamp S.A.S.
- Hoteles De La Volcana S.A.S.
- Poblado Hoteles S.A.
- Hotel Lagoon S.A.S.
- Caimo Collection S.A.S.
- The Charlee
- Hotel Medellín El Tesoro S.A.S.





- Blue Doors York Luxury Suites S.A.S.
- Hoteles De Lujo S.A.S.
- Monkey Business Group Sociedad
- Tropa Investments S.A.S.
- Somos Social House S.A.S.
- Domus Glamping S.A.S.
- Hoteles Cavaloa S.A.S.
- Hoteles 23 S.A.S.
- Lleras Holdings S.A.S.
- Primaverah S.A.S.
- Hoteles Estelar S.A.
- Lars Hoteles S.A.S.
- Singular Artesano S.A.S.
- Grupo Suites S.A.S.
- Inversus S.A.S.
- Sites Group S.A.S.
- Diez Medellín S.A.S.
- Hotel Medellín Royal L.T.D.A.
- Hotel Le Parc Sociedad
- Hotel Marriott Medellín
- Home Club Paraiso S.A.S.
- Manila Holdings S.A.S.
- Hotel Entrebosques De Arvi S.A.S.
- Riverside Jerico S.A.S.
- Glamping La Cepa Sas
- Gloria Isabel Ruiz Jaramillo

Oferta de ciudad:

- Ballet Folklorico De Antioquia
- Fundación Bamuc
- Museo De Antioquia
- Museo Casa De La Memoria
- Blanca Cecilia Correa Gonzalez
- Corporación Parque Explora
- Corporación Museo De Arte Moderno De Medellín
- Fundación Prolírica De Antioquia
- Fundación Museo Del Transporte De Antioquia

Operadores de eventos:

- Estrategia y Producción S.A.
- Big Apple Productions Group S.A.S.
- Conexiones Comerciales S.A.S.
- Hangar Musical S.A.S.
- Rojo Estrategias S.A.S.
- Grupo Kaos S.A.S.
- Gema Tours S.A.S.
- Congresscolombia.com S.A.S.
- Bemarketing S.A.S.
- Inversiones Magisttral S.A.S.
- H.P.C. Marketing Y Eventos S.A.
- Estructura Creativa S.A.S.

- Mobilia Group S.A.S.
- Estrella Grupo Empresarial S.A.
- Jr John Rojas A S.A.S.
- Breakfast Club S.A.S.
- Brandex-Global S.A.S.
- Ole Organización Logística De Eventos Colombia S.A.S.
- Inversiones Tp S.A.S.

Proveedor de servicios:

- El Color De Tus Ideas S.A.S.
- Especialistas En Flores S.A.S.
- Globo Publicidad S.A.S.
- Francisco Javier Montoya Uribe
- Img Internacional S.A.S.
- Primavera Rrpp S.A.S.
- Iloa S.A.S.
- Distribuidora De Vinos Y Licores S.A.S.
- Cala Producciones Audiovisuales S.A.S.
- Corporación Artística, Cultural Y Educativa Casa Tomada
- Joanesteban Molina Pérez
- Extrategia Ecoprint S.A.S.
- Hercas Publicidad Exterior S.A.S.
- Carolina Ortíz Blandon

- Desarrollos Exclusivos e Insumos S.A.S.
- Centro De Idiomas Fun -N- Learn S.A.S.
- Mbp Group S.A.S.
- Oficinas Por Tiempo S.A.S.
- Comunicaciones Integradas La Red 360 S.A.S.
- Soluciones Audiovisuales Punto 8 S.A.S.
- Multigraficas S.A.S.

Recintos:

- Plaza Mayor Medellin Convenciones Y Exposiciones S.A.
- Winner Group S.A.
- Fundación Empresas Publicas De Medellín
- Zona Servis S.A.S.
- Corporación Country Club Ejecutivos
- Fundación Jardín Botanico “Joaquin Antonio Uribe” De Medellin
- Cámara Colombiana De La Construcción - Camacol Regional De Antioquia
- Asociacion De Criadores De Caballos Criollos Colombianos De Silla



- Corporación Parque Arví
- El Colombiano S.A.S.
- Colombiana De Comercio S.A.
- Inversiones Oei S.A.S.
- 20 Mission Bar

Transportes:

- Las Buseticas S.A.S.
- Terminales De Transporte De Medellín S.A.
- E.C. Transportes S.A.S.
- Renting Colombia S.A.S.
- Transportadora Asia S.A.S.
- Empresa Transportadora De Taxis Individual S.A.
- Sociedad Operadora De Aeropuertos Centro Norte S.A.S.
- Asociación De Transportadores Especiales

2.2 MIEMBROS
HONORARIOS

- Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX (Procolombia)
- Club de la Prensa de Medellín

2.3 MIEMBROS
PROMOTORES

- Gladis Díaz De Pérez
- Nelson Espitia Montaña
- Leidy Johanna Lobo Piedrahita
- Lucila Del Carmen Velásquez Ríos
- Luz Marina Alarcón Cuevas
- Victoria Eugenia Ramírez Vélez
- John Jairo De San Elias Hoyos Ochoa
- Carlos Federico Madrid Velásquez
- Sergio López Moreno
- Juan Esteban Upegui Jiménez
- Humberto Upegui Espinal
- Fundación Inexmoda

- Fundación Universitaria María Cano
- American Airlines Inc Sucursal Colombiana
- Vidycom. Video Y Comunicaciones S.A.S.
- Super Centro De La Moda P.h.
- Asociación Hotelera Y Turística De Colombia - Cotelco Capítulo Antioquia
- Asociación Colombiana De Agencias De Viajes Y Turismo - Anato, Capítulo Antioquia Chocó
- Aerorepublica S.A.
- Hotel Santiago De Arma S.A.
- Nutifinanzas S.A.
- Portales Del Campestre S.A.S.
- Centro Comercial Y Empresarial “Obelisco” - P.h.-
- Marketing De Ideas S.A.S.
- Corporacion Educación Sin Fronteras
- Operadora Hotelera San Pedro Del Fuerte S.A.S.
- Corporacion Lonja De Propiedad Raíz De Medellín Y Antioquia
- Fundación Para El Desarrollo Educativo
- Novelty Suites S.A.
- Asociación Colombiana De Periodistas Y Escritores De Turismo Acopet
- Jaime De Jesús Pérez Tamayo
- Compañía Panameña De Aviación S.A.
- Tuscania S.A.S.
- Compañía Del Hotel Nutibara S.A.
- Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia
- Municipio De Medellín
- Coninsa Ramon H. S.A.
- Promotora De Ediciones Y Comunicacion S.A.S.
- Unicom S.A.S.
- Academia Antioqueña De Historia
- Centro Colombiano De Relaciones Públicas Y Comunicación Organizacional, Cecorp
- Asociación Medellin Cultural
- Asociación De Guías De Turismo De Antioquia - Asoguian
- Gerproyectos S.A.S.
- Quinta Generación S.A.S.
- López Abogados & Asociados S.A.S.
- Consulado De Chile
- Fabiola Castro Mejía

- Blue Sky Travel L.T.D.A
- Operadora Hotelera Cabo De La Vela S.A.S.
- Escuela Interamericana De Turismo S.A.S.
- Inversiones Parque Lleras S.A.
- Solo Amigos S.A.
- Tesoro Tours S.A.
- Portafolio Financiero S.A.
- Inversiones Ambassador Velez & Cia S.C.S.
- Organización Hotelera Gran Hotel S.A.
- Llanotour L.T.D.A

▾ **Entre Bosques Arví**
Santa Elena, Antioquia



**DIRECTORA
EJECUTIVA**

Clara Inés
Heredia Viana

**SECRETARÍA
GENERAL**

Laura Alexandra
Sepúlveda Marín

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

Marcela
Jaramillo Duque

**LÍDER DE TURISMO
DE REUNIONES Y VACACIONAL**

Vanessa
Arteaga Jaramillo

**LÍDER DE PROYECTOS
Y COMERCIALIZACIÓN**

Estefanía
Echeverri Quintero

**LÍDER DE INNOVACIÓN
Y CREATIVIDAD**

Maira Alejandra
Ortiz Cruz

Comité Directivo

3.

A 31 de diciembre de 2022

▾ **Experiencia de Turismo Comunitario**
Medellín, Antioquia



Informe del

4. Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva

4.1

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO

Mauricio Valencia Escobar

Presidente Consejo Directivo

Medellín cerró uno de los mejores años en la historia del turismo. Por primera vez, la ciudad recibió a más de 1.300.000 visitantes, superando la cifra de 1.200.000 que se tenía proyectada para el 2022. Esto demostró que en la capital antioqueña ya no existe una época estacional de turismo, sino que se mantiene a lo largo del año.

Teniendo en cuenta que una de las razones por la cual turistas y empresarios eligen un país como destino es la conectividad, se ha trabajado por tener esa facilidad de llegar a la ciudad, logrando tener la mejor conectividad aérea de la historia con 19 destinos internacionales en 13 países y 31 destinos nacionales con vuelos directos. La aerolínea Viva abrió rutas a Buenos Aires y Sao Pablo y Wingo a La Habana, Santo Domingo y Aruba. Para este 2023, Avianca anunció rutas directas desde Medellín a Quito y Guayaquil.

Los inversionistas y empresarios del sector hotelero creen y le apuestan a la ciudad. Culminamos el año con más de 17 mil habitaciones y una ocupación promedio anual del 77%, una cifra histórica para Medellín. Los países de donde nos visitaron principalmente fueron Estados Unidos, Panamá, México y República Dominicana.

Finca Cafetera Rosa de los Vientos
Medellín, Antioquia





Esta dinámica también se vio reflejada en la disminución de la tasa de desempleo, en el 2022 se logró uno de los porcentajes más bajos de la historia: el 8,8% y fue el sector del turismo el que más aportó en el aumento del número de empleos directos e indirectos.

El Distrito de Medellín, en su apuesta por recuperar y apoyar a uno de los sectores más afectados por la pandemia a través del programa de Estímulos que apoya la sostenibilidad y reactivación del sector, entregó más de \$1.500 millones a 55 empresas y más de cien personas han sido formadas desde el 2020 en liderazgo y gestión del turismo comunitario.

Por otro lado, en el 2022 la ciudad recibió diferentes reconocimientos internacionales, los cuales la han consolidado como el destino preferido por los turistas. Medellín fue reconocida como mejor destino emergente de Suramérica en los World Travel Awards, Mejor Destino Turístico Creativo por la Red de Destinos Creativos, Provenza fue catalogada como una de las calles más cool del mundo según la revista Time Out, una de las ciudades más atractivas para los nómadas digitales por Airbnb y fuimos certificados como el primer Destino Turístico Inteligente de Colombia, certificación otorgada por la firma española Segittur; que demuestra el trabajo que se ha realizado en el sector del turismo, de los empresarios de la mano de la Institucionalidad, contribuyendo a mejorar la competitividad de los destinos turísticos y la calidad de vida de sus residentes incidiendo en cinco ámbitos de actuación: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad.

Desde el Consejo Directivo reconocemos la labor de la Fundación Greater Medellín Convention & Visitors Bureau, institución de carácter privado sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal es de carácter general y utilidad común, fomenta y desarrolla el turismo en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín, a través de su promoción como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que generan turismo receptivo al territorio.

Los resultados de este informe de gestión dan fe de un buen trabajo articulado donde los indicadores no solo se cumplen, sino que se superan y esto gracias al trabajo que se realiza desde la Secretaría de Desarrollo Económico y sus aliados para la gestión de un turismo innovador.





El Bureau tiene un gran desafío y es el de lograr su sostenibilidad económica y desde el Consejo Directivo apoyaremos a la Dirección Ejecutiva en la viabilización de los proyectos presentados y en el desarrollo de alianzas estratégicas para que pueda continuar esta labor tan significativa para la ciudad – región.



4.2

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

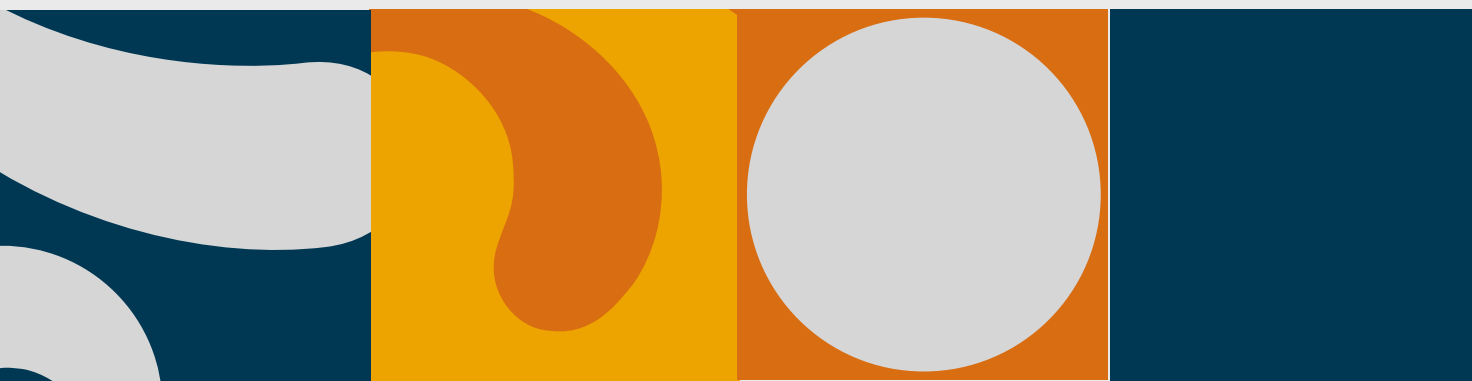
Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau: 17 años trabajando con empresarios, aliados, el sector público, gremios, asociaciones y la academia para que el mundo se enamore de Medellín y Antioquia.

Nuestra historia

Luego de la gran depresión ocurrida en Estados Unidos en 1930, se evidenció la necesidad que tenían los industriales de seguirse reuniendo para hablar de nuevos productos, de nuevos mercados y de nuevos sectores. Se volvió muy atractivo en términos económicos la realización de convenciones, por el alto número de personas que atraían estas, a lo que más tarde se le denominó “turismo de reuniones” o MICE (meetings, incentives, conferencing, exhibitions).

A finales de los años 50's se empieza a hablar en Medellín de la Internacionalización de la ciudad, Diego Echavarría Misas fue el gestor de esta idea. Por esto es que mediante el Acuerdo 18 de 1956 fue creada la Oficina de Fomento y Turismo de Medellín como una entidad de carácter privado. Por el Acuerdo 37 de 1956 se suprimió dicha oficina, adscribiendo las funciones que se le habían otorgado a la Secretaría General de la Alcaldía. Por lo anterior, en 1960 se expidió el Decreto Municipal 122 de dicho año, mediante el cual se

▾ **Festival Miradas Medellín 2022**
Medellín, Antioquia





creó una Junta Permanente de Fomento y Turismo como entidad autónoma de la Alcaldía, con el fin y objeto exclusivo de crear y organizar la Oficina de Turismo y Relaciones de Medellín.

En 1964, la Junta Permanente de Fomento y Turismo, mediante documento privado, dictó los estatutos de la Oficina de Fomento y Turismo de Medellín, la cual se creó como entidad sin ánimo de lucro, autónoma y de carácter privado, a la cual la Gobernación de Antioquia le reconoció personería como tal, por medio de la Resolución 85 de 1964 y fue inscrita como entidad sin ánimo de lucro, en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en el año 1998. Así las cosas, la Oficina de Fomento y Turismo de Medellín, creada como fue antes indicado, desde el año 1964 comenzó a realizar actividades, como su nombre lo indica, orientadas al fomento de Medellín como destino turístico, de negocios y eventos, las cuales realizaba en colaboración con el Municipio para apoyarlo en las actividades turísticas que éste debía desarrollar oficialmente a través del correspondiente Departamento adscrito a la Secretaría General.

Posteriormente, en el año 2002 se creó la Corporación Medellín Convention & Visitors Bureau, entidad pública creada con capital público, adscrita al Municipio de Medellín, con funciones similares a la Oficina de Fomento y Turismo de Medellín, orientadas más específicamente hacia la promoción como destino turístico, mientras que la mencionada oficina se orientó entonces a actividades de captación, es decir, a promover la realización de eventos en la ciudad.

Para el año 2005 se liquida la Corporación Medellín Convention & Visitors Bureau, una corporación que tenía liquidez y que tenía una serie de contratos. En el 2005, la Oficina de Fomento y Turismo de Medellín cambia su denominación a Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau, se constituye el Bureau, se nombran como miembros promotores los miembros de la corporación y dicha entidad le cede todos los contratos a la Fundación. El Bureau es la entidad que hoy realiza actividades de promoción y captación

para el departamento de Antioquia y en especial para la ciudad de Medellín.

Finalmente, en el año 2018, en la Asamblea General de Miembros cambia su denominación social a Fundación Greater Medellín Convention & Visitors Bureau – Oficina de Convenciones y Visitantes para Medellín y Antioquia, como hoy se conoce ampliando su objeto social no solo a Medellín sino también a Antioquia.

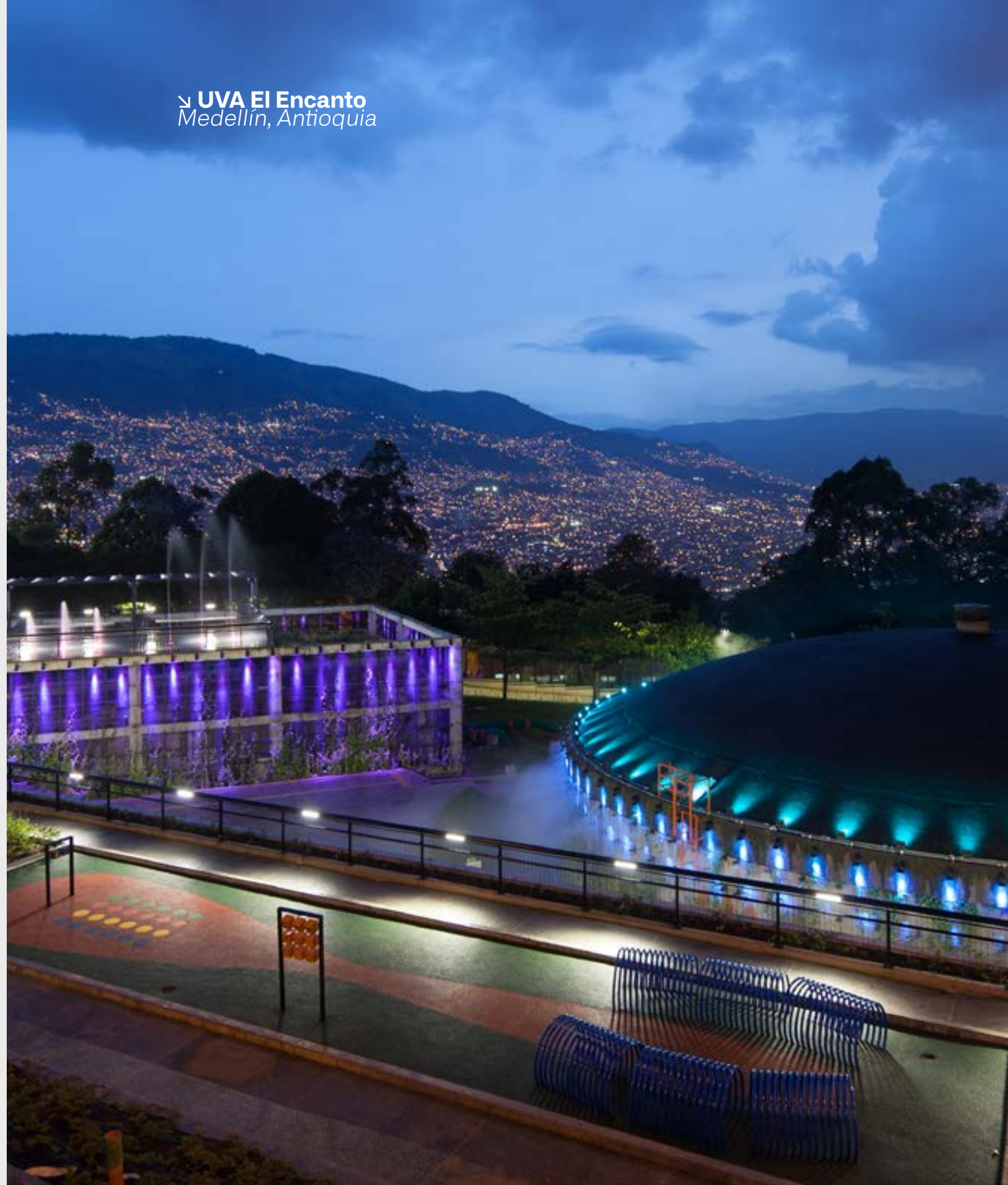
Informe de Gestión

Actualmente los ingresos con los que funciona la Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau provienen de los aportes de sus miembros en un 4% del presupuesto de ingresos actual, el mayor porcentaje proviene de la gestión de proyectos estratégicos con la Alcaldía de Medellín, a través del contrato y el convenio suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura respectivamente, y con la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Turismo, los excedentes generados se reinvierten en la promoción del destino.

La pandemia originada por el Covid 19 impactó fuertemente la entidad, así como a todos los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, al punto de modificar nuestra estructura administrativa y la ubicación locativa donde hasta ahora se había consolidado nuestra gestión.

Hoy grandes retos acompañan al Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y al equipo de trabajo, siendo el más importante la sostenibilidad financiera. Este reto coincide con el cambio de Gobierno en Colombia, donde las transformaciones prometen alcanzar la institucionalidad turística y la destinación de recursos en las líneas tradicionales. En el desarrollo de nuestro objeto social, la Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau resulta un actor clave en esta transformación pues promovemos las ventajas competitivas de la región, propiciamos la atracción

UVA El Encanto
Medellín, Antioquia





de eventos nacionales e internacionales, brindando información que facilita la movilidad y bienestar de los visitantes, generación de oportunidades de negocio y encadenamiento, propendiendo por el mejoramiento de la competitividad de la ciudad con los empresarios locales, nacionales e internacionales.

Medellín es una de las once ciudades del país que constituyen la Red “Convention & Visitors Bureaux de Colombia”, iniciativa que tiene como objetivo unir esfuerzos para la promoción del sector y fortalecer la industria turística, puntualmente la de eventos y reuniones.

Actualmente y de manera conjunta se adelantan acciones para visibilizar la industria de reuniones, incentivos, convenciones y ferias (MICE por sus siglas en inglés), así como representar al sector ante las diferentes instancias nacionales e internacionales, especialmente ante el Gobierno Nacional, buscando promover acciones y políticas que ayuden al fortalecimiento del sector.

Gracias a un esfuerzo público y privado entre los Bureaux del país, empresarios especializados en la industria de reuniones y ProColombia, y a pesar de la pandemia, de agosto de 2018 a junio del 2022, se han captado 1.099 eventos para que sean realizados en el país, 28% más que en el mismo período anterior.

La Red Nacional de Bureaux cierra el año 2022 con 166 eventos captados, de los cuales 32 fueron por la gestión de La Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau, lo cual representa un 19,3% del total de los 11 Bureaux que la integran.

Con el objetivo de darle un nuevo enfoque a nuestra misionalidad y que converse de manera articulada con las exigencias del sector, se replanteo la MEGA para el 2027, de la siguiente manera:

▾ **Seremos una organización de mercadeo del destino que fomente y articule el ecosistema del turismo.**

En el actual escenario de competitividad internacional, los destinos turísticos deben aprovechar todos los recursos disponibles



para impulsar una mejora en sus capacidades de competir. En el análisis de algunas de las experiencias más relevantes a nivel internacional, se ha puesto de manifiesto que el modelo de gestión del destino es uno de los parámetros que pueden condicionar la competitividad de un destino turístico.

Los DMOs (Destination Marketing Organizations) deben coordinar la labor de los diferentes actores y actuar con visión estratégica, pero también con flexibilidad para poder reaccionar con rapidez a los cambios del mercado. Su principal objetivo es promover, potenciar y coordinar el desarrollo turístico y el marketing del destino.

En este camino, La Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau dio el gran paso de convertirse en miembro de Destinations International, una poderosa asociación colaborativa con visión de futuro que informa, conecta, inspira y educa para impulsar el desarrollo de destinos, la sostenibilidad de la comunidad, la calidad de vida y el impacto económico a través de los viajes, elevando el turismo a su máximo potencial.

Como resultado de este proceso buscamos recibir la acreditación de Destination Marketing Accreditation Program (DMAP), que reconoce la calidad y la excelencia de las organizaciones que se dedican a promover un destino.

➤ **Lograremos que el 60 % de los eventos captados y realizados dejen legado a la ciudad/región y a las comunidades en que se desarrollan.**

El turismo, además de ser una fuente de generación de divisas en la economía nacional, tiene la capacidad de transformar sociedades de la mano de los empresarios del sector y con la participación directa de las comunidades locales. Bajo este lineamiento, hemos venido realizando diferentes acciones encaminadas a establecer el legado que deben dejar los eventos que se realizan en la ciudad y de cómo cada uno debe generar un desarrollo positivo desde lo ambiental, lo social y lo económico en nuestras comunidades, y que, además, estos impactos tengan la capacidad para trascender en el tiempo.

➤ **Generaremos excedentes que fortalezcan económicamente a la entidad.**

Entendiendo el contexto nacional y local tenemos una oportunidad de actuar como gestores de recursos del sector público y privado que aporten nuevas fuentes de ingresos para continuar promocionando el turismo local y regional, generando valor y



➤ **Cultivo de flores**
Santa Elena, Antioquia

propendiendo por la sostenibilidad del destino, las empresas y la sociedad en general.

La ciudad se encuentra en la actualización de la política pública de turismo, formalizada en el Acuerdo 20 de 2015, modificada por el Acuerdo 054 de 2017 y reglamentada en el 2019, política que definió las principales estrategias y acciones tanto en materia de competitividad como de promoción y mercadeo de Medellín, momento que también se hace fundamental para entablar un diálogo en torno al objetivo de generar ingresos que se destinen a la promoción de la ciudad, máxime, cuando avanza en el contexto mundial como Destino Turístico Inteligente.

En este sentido el Greater Medellin Convention & Visitors Bureau, retoma el análisis y la ruta que permita establecer una figura pública o privada de gestión de aportes voluntarios con destinación a la promoción de la ciudad y fortalecimiento de la industria turística.

El 2022, fue un año de retos y oportunidades, nuestro enfoque inicial fue la evaluación de los perfiles y los modelos de contratación, logrando la consolidación de un equipo directivo y de líderes de alto nivel, determinantes, pragmáticos, orientados al logro, influyentes, optimistas y carismáticos.

Fue muy enriquecedor la estructuración y el inicio de la puesta en marcha del plan estratégico 2022 – 2027, el cual será esencial para alcanzar los resultados y las metas que nos hemos trazado de forma rápida y sostenida, en el presente y para el futuro.

Plantearnos e iniciar el desarrollo de un modelo de gestión por procesos ha sido un paso importante para La Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau, esto nos permitirá alinear la gestión de todos los empleados generando orden y control a las actividades por las que responde cada proceso.



El Greater Medellín Convention and Visitors Bureau, presenta los hechos y los indicadores que evidencian el nuevo aire que hoy se respira al interior de la organización.

Ustedes verán estas cifras detalladas en el presente informe, junto con iniciativas de fortalecimiento organizacional que se han derivado de la transformación en la estrategia apoyándose en una adecuada gestión de procesos.

Indicadores del contrato de promoción para la ciudad de Medellín; suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico y ejecutado a través de la Subsecretaria de Turismo; con una vigencia de 11 meses.

- Los eventos captados en el año fueron 32, de los cuales 19 son internacionales y 10 catalogados como eventos ICCA (International Congress and Convention Association) el impacto económico proyectado y que se deriva de los mismos es de 35 mil millones; con una asistencia superior a las 30 mil personas.
- Las acciones comerciales y promoción a público especializado fueron 226 paquetes turísticos, 205 agencias impactadas y 60 empresas locales beneficiadas.
- En free press se alcanzaron más de 5 millones de vistas en los mercados objetivos.
- En el ecosistema digital de la marca Medellín Travel, que es la guía turística oficial de la ciudad, se tuvo un tráfico que superó el millón de usuarios, generando más de 26 millones de impresiones, con un alcance de 18 millones de vistas.
- A través del ecosistema digital de la marca Visit Medellín se vendieron 214 experiencias.
- El Centro de Turismo Inteligente ha logrado atender a más de 13 mil turistas; de los cuales el 34% nacionales y 66% internacionales.

Con el contrato de promoción para Antioquia suscrito con la Gobernación, a través de la Secretaría de Turismo con una vigencia de dos meses, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el mes de noviembre, El Bureau junto con la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Antioquia realizaron dos viajes de familiarización – Fam Trips- para dar a conocer la oferta turística de dos subregiones priorizadas por Antioquia es Mágica a agencias de viajes nacionales e internacionales. En total fueron 16 agencias impactadas, 35 empresas regionales y 8 destinos visibilizados en las subregiones de Oriente y Magdalena Medio.
- Se realizó una visita de inspección internacional del Grupo RAC, una empresa líder en la realización de eventos corporativos para empresarios de México. Se visitaron recintos y hoteles de los municipios de Marinilla, Rionegro y Guarne.
- Como parte del proceso de investigación y captación de congresos para la región, se tuvieron 25 citas comerciales con organizadores de eventos, teniendo en cuenta capacidades e infraestructura hotelera. Se priorizaron temas de interés para el departamento como turismo, ecoturismo, turismo de naturaleza, agroindustria, energía, urbanismo, deportes, emprendimiento, salud y café, con el objetivo de generar impacto económico y social, visibilidad, transferencia de conocimiento y desarrollo en Antioquia.

Desde la línea estratégica de proyectos que le apunta a la sostenibilidad económica se logró ampliar la cobertura del convenio de asociación con la Alcaldía de Medellín el cual tiene por objeto “*La planeación y ejecución del plan comercial de las ferias de ciudad e internacionalización de la secretaría de cultura ciudadana*,,, suscrito con la Secretaría de Cultura, representando nuevas oportunidades comerciales al ampliar los eventos de ciudad susceptibles de dicha actividad.

Desfile de Silleteros 2022 Medellín, Antioquia



Medellín fue la sede del capítulo latinoamericano de los TVA's, premios que se llevaron a cabo entre el 18 y 20 de mayo, evento captado y realizado por El Bureau. La ciudad recibió 15 nominados y un jurado internacional conformado por Ben Mor, director y productor audiovisual que ha trabajado con artistas como Britney Spears, Pitbull, Coldplay, Black Eyed Peas; el director de Destinos, Hoteles, OTAs de Tripadvisor (Américas), Steven Paganelli; el productor, escritor y director de GlobalChild.tv "Viajando con un propósito", Augusto Valverde; la modelo, empresaria y Miss Universo Colombia 2022, María Fernanda Aristizábal, y la actriz mexicana de cine, teatro y televisión, Karla Farfan.

22 influenciadores internacionales generaron contenido de Medellín y Antioquia, el cual llegó a 1.500.000 personas. En este contenido se hicieron visibles 26 marcas locales patrocinadoras y aliadas. Además, 106 miembros Bureau participaron de las conferencias académicas.

Gestión de relacionamiento, miembros Bureau

Para el Bureau es fundamental mantener la cercanía con nuestros miembros, razón por la que llevamos a cabo actividades como los siete Parter Experience en las que participaron más de 100 empresarios, quienes tuvieron la oportunidad de generar contactos comerciales y de relacionamiento.

Se desarrollo el Close Up en el mes de octubre donde participaron más de 70 miembros, quienes sostuvieron 471 citas con empresas de otros sectores en una rueda de negocios que generó una expectativa de negocios de más de 6.700 millones de pesos.

Como propósito de dar a conocer el Centro de Turismo Inteligente se invitaron en dos oportunidades a los miembros Bureau, quienes además de interactuar con las experiencias inmersivas del lugar, pudieron conocer el lenguaje utilizado en la promoción turística e identificar las oportunidades que tiene la plataforma Visit Medellín para promocionar sus productos y servicios.

Blogtrip Feria de las Flores 2022 *Santa Elena, Antioquia*



Visibilización, promoción y relacionamiento

Llevamos a cabo actividades propias internas y externas con las que logramos alrededor de 300 acciones efectivas por medio Fam Trips, Press Trips, Blog Trips, visitas de inspección y conexiones entre miembros por demanda.

A través de la estrategia digital generamos 214 acciones de visibilidad para nuestros miembros, quienes lograron promocionar sus productos, servicios y eventos en las redes sociales de El Bureau y Medellín Travel.

En términos de relaciones públicas, el Bureau participó de eventos con medios de comunicación como: Momentos de Turismo, Amigos de la Prensa y Entre Amigos, espacios en los que también participaron miembros exponiendo las novedades de sus compañías logrando visibilidad en la opinión pública.

Durante el año se realizaron 22 candidaturas donde se postuló el destino para ser anfitrión de grandes eventos, con las que se lograron 118 acciones entre referencias, recomendaciones, inclusión en las propuestas y en los libros de candidatura, que beneficiaron a los miembros Bureau.

El fortalecimiento en la promoción del destino se logró con 22 capacitaciones en las que participaron más de 400 personas, entre ellas empleados del talento humano operativo, administrativo y comercial de nuestros miembros del sector hotelero y agencias nacionales e internacionales, y estudiantes de intercambio de las universidades también adscritas a nuestra membresía.

Siete miembros participaron en la vitrina de turismo de ANATO en Bogotá, uno de los eventos más importantes del sector que reunió a 700 expositores y profesionales de turismo, agencias de viaje, asociaciones gremiales, compañías aéreas, hoteles, organismos nacionales e internacionales de turismo, oficinas de promoción

turística, entre otros. Durante tres días tuvieron relacionamiento con público especializado y público final.

Cerramos el año con la estrategia Hablando Claro con Clara, un espacio donde se compartió la visión estratégica de la entidad con 32 miembros que conocieron de primera mano la gestión y los resultados del 2022.

Se agregó a este informe una corta historia del Greater Medellín Convention and Visitors Bureau, porque estamos convencidos que la historia es la base para la construcción del futuro, por esta razón es indispensable continuar consolidando los nuevos proyectos para fortalecernos económicamente y continuar siendo viables financieramente. Hoy más que nunca debemos trabajar de forma articulada entre el sector público, privado, la academia para seguir siendo el principal destino de recompra del país.

Estamos convencidos que lo mejor está por venir, estamos construyendo el futuro con responsabilidad para ser mejores y romper los límites, convencidos de que solo tiene sentido ser competitivos mañana si lo somos hoy.

El Greater Medellín Convention and Visitors Bureau, mira hacia el futuro, buscando proyectarse y marcar tendencia como lo ha venido haciendo hasta ahora, buscando renovarse y transformarse cada vez más rápido para darle nuevas experiencias a las personas que visitan nuestra ciudad. Tenemos objetivos claros, buscamos para el año 2023 continuar siendo un referente en Latinoamérica desarrollando alianzas público – privadas locales, nacionales e internacionales que generen visibilidad y recordación. Una entidad comprometida con la sostenibilidad económica, social, ambiental, donde la innovación y la tecnología serán pilares de nuestras acciones.

La historia continuará, porque Greater Medellín Convention and Visitors Bureau seguirá creciendo, transformándose y fortaleciéndose para seguir haciendo que el Mundo se enamore de Medellín y Antioquia.



4.3

SITUACIÓN JURÍDICA, FINANCIAERA Y ADMINISTRATIVA

De acuerdo con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificada por el artículo 1 de la ley 603 de 2000, presentamos los siguientes resultados del ejercicio del año 2022.

La Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau – Oficina de Convenciones y Visitantes para Medellín y Antioquia, en ejercicio de su objeto social, responde a sus principios institucionales con transparencia y legalidad en la ejecución de los recursos públicos y privados, tanto los propios como los que administra a través de contrataciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que la representación legal y en general la entidad, acatando los mandatos estatutarios y en ejercicio de las funciones que le fueron asignadas, ha dado cumplimiento a las normas sobre protección de datos personales, propiedad intelectual derechos de autor y demás disposiciones que la rigen, de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.

En cuanto a las operaciones celebradas con los miembros, la Fundación, a través de sus mecanismos propios y acatando la ley y los estatutos, ha alcanzado sus objetivos. Se celebraron contrataciones, convenios de afiliación a membresías y se efectuaron los pagos a los empleados y proveedores en términos de ley, en contraprestación a sus funciones y servicios.

▸ **Empanada de maíz**
Medellín, Antioquia



A continuación, se plasma la situación jurídica, económica y administrativa de la entidad a cierre del periodo contable del año 2022, en donde se relaciona el estado y evolución de éstos, sin que hayan ocurrido acontecimientos relevantes al cierre del ejercicio que merezcan consideraciones adicionales.

SITUACIÓN JURÍDICA

La Secretaría General se encarga en este aspecto de garantizar el cumplimiento de las reglamentaciones expedidas por las autoridades administrativas, gubernamentales o judiciales que afecten la actividad de la entidad y así minimizar los riesgos legales que puedan presentarse en su funcionamiento.

Frente a los hechos jurídicos acaecidos durante la vigencia 2022, se manifiesta que durante dicho año no se impulsaron procesos jurídicos en contra de la entidad, pero se dieron los fallos de dos procesos interpuestos en la vigencia 2020 tendientes a una demanda ordinaria laboral donde El Bureau estaba vinculado como demandado y a una acción de tutela donde El Bureau fue el accionado, en ambos casos los fallos fueron favorables para la entidad. Teniendo en cuenta lo anterior se manifiesta que se mantiene en cero el porcentaje de condenas en procesos judiciales.

En cumplimiento del decreto 2150 de 2017, se tramitó exitosamente ante la DIAN la permanencia de la calificación de la Fundación como Entidad Sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

Se suscribieron los contratos de estímulo de silletero. Adicional a ellos se brindó apoyo jurídico durante el proceso de evaluación de las silletas durante el Desfile de Silleteros en su versión No. 65 que retomó nuevamente la presencialidad en la ciudad, con la presencia de público, como habitualmente se realizaba.

En el 2022 se logró que la entidad comercializara y participara en más eventos de ciudad por medio de la celebración del convenio de asociación con la Alcaldía de Medellín el cual tiene por objeto “La planeación y ejecución del plan comercial de las ferias de ciudad e internacionalización de la secretaría de cultura ciudadana”, visibilizándose y haciéndose las correspondientes acciones legales no solo en la Feria de las Flores como se hacía comúnmente sino en otros espacios de ciudad como lo son el Miradas Medellín, Navidad, Altavoz Fest, Fiesta del Libro, entre otros. Y se incluyó en el objeto del convenio referido el desarrollo de la estrategia de internacionalización cultural del distrito.

Luego de presentarse los ajustes al manual de contratación por la integración de este con el nuevo proceso de compras, se inició la inclusión de dicho proceso en el CRM de la entidad, para lograr su trazabilidad y acceso para control y seguimiento de todos los implicados en este.

En el año 2022 la entidad se destacó por las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, continuando con la aplicabilidad de las disposiciones consagradas en el Código de Buen Gobierno y de Ética que rigen en la actualidad, al cual se le realizaron ajustes para mantener su vigencia frente a las tendencias actuales en dicha materia.

En la planeación organizacional, se generará análisis y ejecución de proyectos estratégicos, con el ánimo de iniciar un trabajo de prospectiva para la entidad, basándonos en los nuevos retos de fortalecimiento propuestos en la estrategia. Estructurando un plan de trabajo que permita el uso de posibles escenarios que se podrían presentar, y de acuerdo con cada escenario se diseñarán las estrategias pertinentes para enfrentarlos, con el fin de obtener mayores beneficios organizacionales y económicos.



SITUACIÓN FINANCIERA

El año 2022 fue un año de grandes retos, influenciado por los altos riesgos que se generaron en la economía, el entorno inflacionario, la inestabilidad de la tasa de cambio, desaceleración económica y cambio de gobierno. Sin embargo, gracias a los grandes esfuerzos por parte de los diferentes actores y al fortalecimiento de los procesos internos principalmente el comercial, se logró cerrar un año con un crecimiento en los ingresos de un 37% comparados con el 2021 y un resultado positivo de excedentes permitiéndonos estabilidad y continuidad de la estrategia organizacional.

Para el 2022 se destacó el crecimiento de la comercialización de los eventos enmarcados en el convenio de ferias de ciudad los cuales generaron una cifra récord de comercialización por más de \$5.380 millones logrando un incremento con relación al 2021 de 120%, adicionalmente la comercialización de Autos clásicos alcanzó un valor de \$427 millones luego de 2 años de ausencia por restricciones de la pandemia. Por su parte los ingresos por membresías se retomaron luego de dos años de alivio económico para nuestros miembros generando unos ingresos de \$ 377 millones.

Los subsidios otorgados por el Gobierno Nacional continuaron para el 2022 alcanzando un beneficio de \$ 59 millones.

La información completa de la situación financiera de El Bureau puede consultarse de manera detallada en el capítulo de Informes Financieros.



▾ Distrito de Innovación
Medellín, Antioquia

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión estratégica

Como parte fundamental para el cumplimiento de los objetivos y gracias al trabajo colaborativo realizado entre el equipo Directivo del Bureau y el Consejo Directivo, hoy contamos con el planteamiento estratégico 2022-2027 el cual consta de Misión, MEGA, Objetivos y Mapa estratégico, logrando con esto un norte claro para enfocar de manera eficaz y eficiente los esfuerzos, así como una base para afianzar las métricas actuales mediante la implementación de indicadores adicionales en el Cuadro de Mando Integral (Balance Score Card-BSC) para el 2023.

También se definió el mapa de procesos que permitirá el despliegue táctico de la estrategia a través del uso de Planes de acción por proceso que son una nueva herramienta de planificación y seguimiento liderada por la Dirección Ejecutiva, la cual contiene el detalle de la estrategia y contribuye a incrementar las probabilidades de logro de los objetivos planteados.

Gestión TIC

Para el 2022 se continuo con la implementación del cronograma del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información -PETIC-, destacándose acciones como la Implementación de CRM Bitrix24 en los procesos misionales de vacacional y reuniones, actualización de matriz de riesgos de tecnología.

Gestión Documental

En el proceso documental, y como parte integral del cronograma PETIC, se realizó el inventario documental de la entidad de los años 2011 al 2017 adicional se envió a proceso de digitalización dicha información, cumpliendo el objetivo de minimizar el riesgo de pérdida de la información.

Gestión seguridad y salud en el trabajo

Desde el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, la entidad busca contribuir al mejoramiento continuo del bienestar y condiciones de la salud de forma integral de todos los colaboradores obteniendo logros significativos en el año 2022 mediante las siguientes acciones.

Con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó adecuadamente el Reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos SG-SST año 2022 al Ministerio de Trabajo, dando cumplimiento al Artículo 28/ Resolución 0312 de 2019. Se obtuvo la certificación por parte de la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA, a la implementación del SG-SST en un 100%, obteniendo un resultado aceptado y muy positivo para la entidad.

Se continuo con la promoción en el cuidado de la salud y los estilos de vida saludables en todos nuestros colaboradores con actividades como pausas activas, exámenes ocupacionales, seguimiento de condiciones de salud, semana de la salud, sensibilizaciones.

Adicionalmente, se enfatizó en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante capacitaciones, inspecciones de seguridad, herramientas de trabajo ergonómicas, mantenimientos preventivos de instalaciones, equipos, y herramientas, logrando culminar el año 2022 con 0 (cero) accidentes y enfermedades laborales.

En el 2022 las acciones de bienestar al personal continuaron como parte de nuestras prioridades, buscando encontrar un equilibrio entre nuestro propósito superior como parte de la comunidad Bureau.

Gestión de talento humano

En el proceso de transformación de la entidad, la gestión del talento humano ocupa un renglón muy importante. Con la ejecución de un plan de bienestar se logró impactar positivamente a los 40 empleados, donde el cambio fue el concepto constante para su desarrollo personal y profesional.



Se lograron nuevas alianzas para seguir transformando nuestro talento humano, entre estas, con la Universidad EAFIT - Educación continua en el área de liderazgo donde participaron directores y líderes de nuestra entidad. También con la Cámara de Comercio de Medellín, quienes nos brindaron capacitación en temas de Gestión del Cambio y nos obsequiaron (1) un cupo de cortesía para asistir al 38 Congreso Nacional de Derecho Comercial.

A través del Centro de Convenciones Plaza Mayor se sostuvo la alianza con FNL Language Solutions (abreviación de Fun-n-Learn) con formación en el segundo idioma inglés, en el que participaron más del 29% de los empleados, hoy el 37% de nuestro talento humano domina el idioma del inglés.

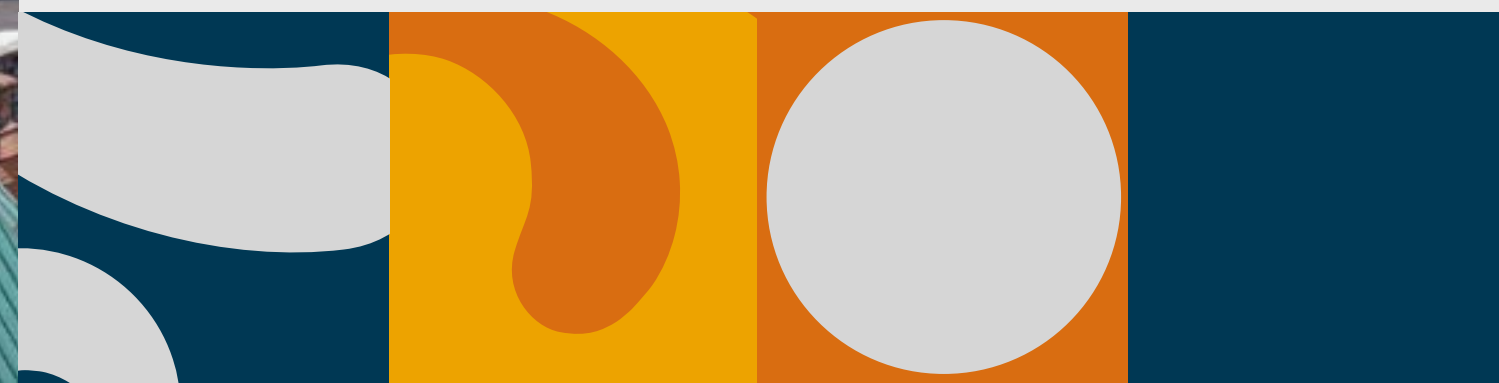
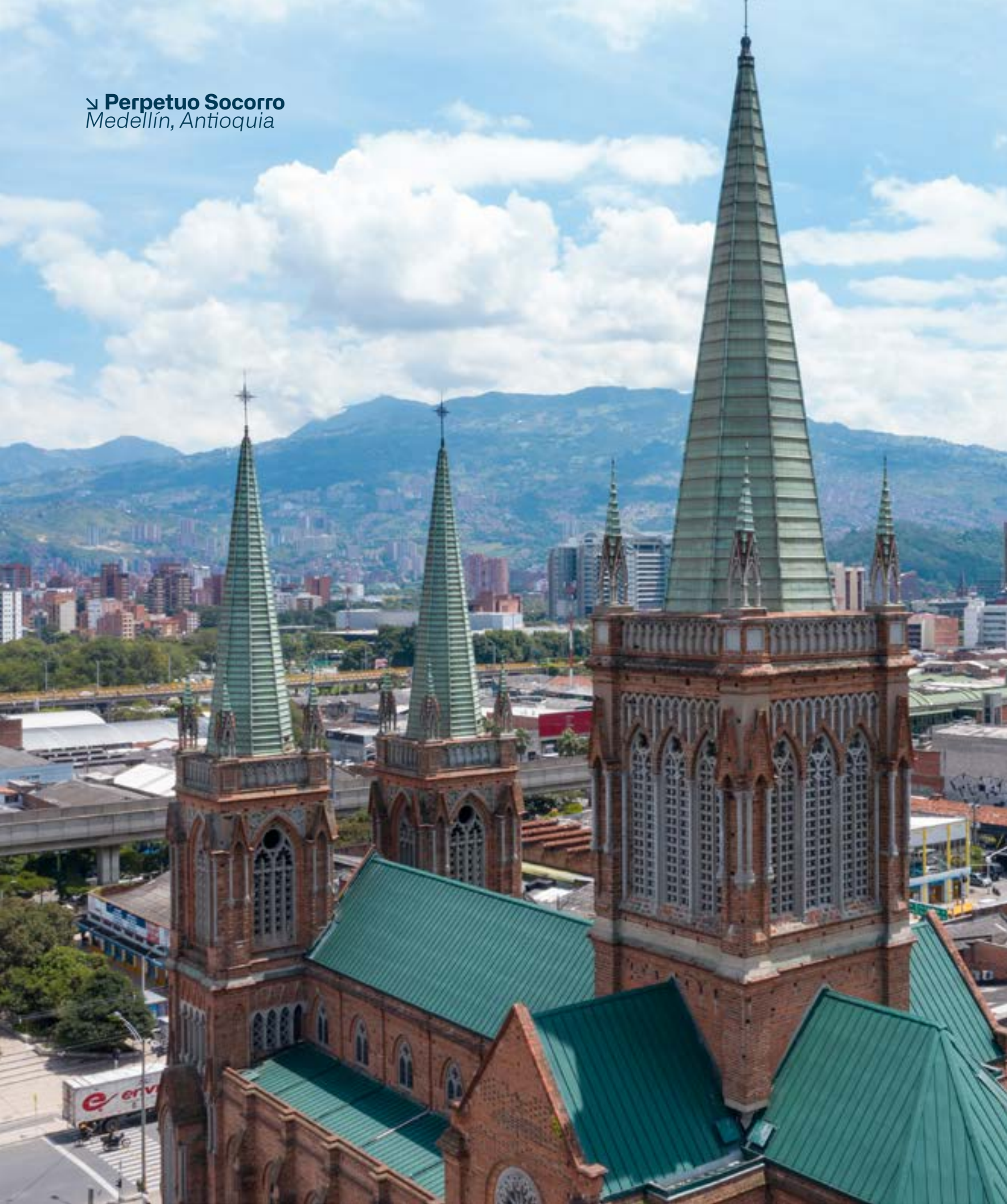
Continuamos apoyando el fortalecimiento de las competencias técnicas de nuestro personal, brindando apoyo económico a través de créditos de estudio, prestando sin intereses hasta el 50% del salario del empleado con plazo no superior a un (1) año.



Mauricio Valencia Escobar
Presidente Consejo Directivo



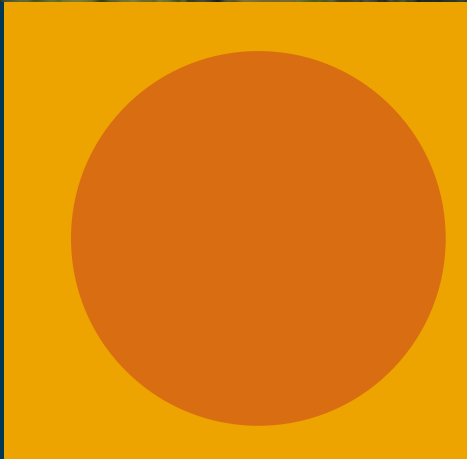
Clara Heredia Viana
Representante Legal
Directora Ejecutiva





↘ Cerro Tusa
Venecia, Antioquia

Estados 4. Financieros



FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital	Excedentes Retenidos	Ajuste Adopción NIIF	Excedentes Ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021	310.062	146.262	969	166.009	1.040.341	1.663.643
Traslado a resultados de ejercicios anteriores						0
Utilización de Excedentes				-568.463	-1.040.341	-1.608.804
Movimiento del ejercicio				1.040.341	427.469	1.467.809
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>310.062</u>	<u>146.262</u>	<u>969</u>	<u>637.887</u>	<u>427.469</u>	<u>1.522.649</u>

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


CLARA INES HEREDIA VIANA
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora TP 56947-T


ROSA ADELINA BEDOYA NUÑEZ
Revisor Fiscal
229306-T

Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021		
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del ejercicio	427.469	1.040.341
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo	60.607	73.579
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	488.075	1.113.919
Cambio en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Deudores	-608.812	496.311
Cuentas por Pagar	58.054	104.619
Impuestos por Pagar	111.024	-138.931
Beneficios a Empleados	20.509	-3.964
Otros Pasivos	761.075	-341.076
Utilización de Excedentes	-568.463	-1.427.814
EFFECTIVO NETO PROVISTO, (UTILIZADO)	-226.614	-1.310.854
PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	261.461	-196.935
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-21.074	-2.704
Venta de propiedades de inversión		
Aumento en cargos diferidos	-54.712	-37.745
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-75.786	-40.449
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones Financieras	7.251	-33.609
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	7.251	-33.609
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	192.926	-270.993
AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2.364.473	2.635.466
AL FINAL DEL EJERCICIO	2.557.400	2.364.473

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


CLARA INES HEREDIA VIANA
Representante Legal


EMILE RAMÍREZ GONZÁLEZ
Contador TP 56947-T


ROSA ADELINA BEDOYA NUÑEZ
Revisor Fiscal
229306-T
Miembro de DAF Internacional Corporación S.A.S.
(Ver Opinión Adjunta)

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU				
ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021				
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)				
	2022	2021	Var %	
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 12)	\$ 9.361.216	\$ 6.840.242	37%	
COSTO DE VENTAS	\$ 6.638.124	\$ 4.202.233	58%	
EXCEDENTE BRUTO	\$ 2.723.093	\$ 2.638.009	3%	
GASTOS OPERACIONALES (Nota 14)	\$ 2.278.042	\$ 1.634.787	39%	
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 445.051	\$ 1.003.223	-56%	
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 13)	\$ 103.129	\$ 104.030	-1%	
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 15)	\$ 88.998	\$ 61.194	45%	
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	\$ 459.182	\$ 1.046.059	-56%	
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEM.	\$ 31.713	\$ 5.719	455%	
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	\$ 427.469	\$ 1.040.341	-59%	

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


CLARA INES HEREDIA VIANA
Representante Legal

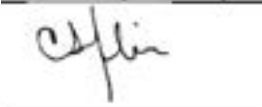

EMILE RAMÍREZ GONZÁLEZ
Contador TP 56947-T

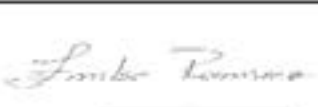

ROSA ADELINA BEDOYA NUÑEZ
Revisor Fiscal
229306-T
Miembro de DAF Internacional Corporación S.A.S.
(Ver Opinión Adjunta)

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021				
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)				
ACTIVO	2022	2021	Var %	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE:				
Disponible	2.555.679	2.339.068	9,3%	\$ 216.611
Inversiones	1.721	25.405	-93,2%	\$ (23.683)
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	2.557.400	2.364.473	8,2%	\$ 192.926
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 3)	13.096	41.452	0,0%	\$ (28.356)
Deudores Clientes (Nota 3)	744.226	85.540	770,0%	\$ 658.686
Total Activo Corriente	3.314.722	2.491.466	33,0%	\$ 823.256
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Deudores clientes (Nota 3)	24.154	45.671	-47,1%	\$ (21.517)
Propiedad, planta y equipo (Nota 4)	62.118	27.394	124,8%	\$ 34.724
Intangibles (Nota 5)	17.723	41.602	-37,1%	\$ (23.878)
Otros activos (Nota 6)	15.072	10.738	40,4%	\$ 4.334
Total Activo no Corriente	119.067	125.405	-5,1%	\$ (6.338)
TOTAL ACTIVO	\$ 3.433.788	\$ 2.616.871	31,2%	\$ 816.918
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTE:				
Obligaciones Financieras (Nota 7)	19.036	11.785	61,2%	\$ 7.251
Cuentas por pagar comerciales (Nota 8)	413.365	355.312	16,3%	\$ 58.054
Impuestos corrientes por pagar (Nota 9)	188.158	77.134	143,9%	\$ 111.024
Beneficios a los empleados (Nota 10)	216.265	195.756	10,5%	\$ 20.509
Otros pasivos (Nota 11)	1.074.316	313.241		\$ 761.075
Total Pasivo Corriente	1.911.140	953.227	100,5%	\$ 957.913
TOTAL PASIVO	\$ 1.911.140	\$ 953.227	100,5%	\$ 957.913
PATRIMONIO				
Capital Social	310.062	310.062	0,0%	\$ 0
Excedentes Retenidos	146.262	146.262	0,0%	\$ 0
Ajunte por adopción NIIF	969	969	0,0%	\$ 0
Excedentes de ejercicios anteriores	637.887	166.009		\$ 471.878
Excedentes Neto del Ejercicio	427.469	1.080.341	-58,9%	\$ (612.872)
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.522.649	\$ 1.663.643	-8,2%	\$ (140.994)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3.433.788	\$ 2.616.871	31,2%	\$ 816.918

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


CLARA INES HEREDIA VIANA
Representante Legal


EMELISE RAMÍREZ GERALDO
Contadora TP 56.947-T


ROSA ADELINA BEDOYA NUÑEZ
Revisor Fiscal
228304-T
Miembro de DAF International Corporation S.A.S
(Ver Opinión Adjunta)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2022. (Expresados en miles de pesos).

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

1.1 NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

La FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, en adelante “El Bureau” es una entidad sin ánimo de lucro con duración indefinida perteneciente al régimen tributario especial según artículo 19 del estatuto tributario, constituida mediante Resolución 085 de mayo 29 del año 1964 y reformada con acta de junta directiva de julio 6 del año 2005, acta de junta directiva de marzo 8 del año 2018 y marzo 19 del año 2019.

Su objeto social consiste en fomentar y desarrollar el turismo del Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la Ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo.

Su domicilio principal es en la ciudad de Medellín, ubicada en la Calle 41 No 55-80, oficina 306 ala norte Plaza Mayor.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de El BUREAU, por los años finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2022, han sido preparados de conformidad con lo previsto en los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016,

mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2, las CNIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), dado que El BUREAU pertenece al Grupo 2. Junto con las interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español el 31 de diciembre de 2009.

De acuerdo con lo anterior El BUREAU debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, Estado de Ganancia o Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

1.3 BASES DE PRESENTACIÓN

1.3.1 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando el peso colombiano (COP), debido a que este es la moneda del entorno económico principal en el que El BUREAU opera sus transacciones financieras. Esta a su vez, es su moneda funcional.

En caso de realizar transacciones diferentes a la moneda funcional, El BUREAU convertirá la moneda por el tipo de cambio de la fecha vigente en la que se efectúa la transacción (TRM).

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

1.3.2 Clasificación de Activos entre Corrientes y no Corrientes

En el Estado de la Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a (12) doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a (12) doce meses.

1.3.3 Base de Acumulación

El BUREAU con el fin de cumplir sus objetivos, elaborará sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación

(o devengo). Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otros equivalentes al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros elaborados sobre la base contable de acumulación (o devengo) informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales Estados Financieros suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios de la información tomar decisiones económicas.

1.3.4 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros son preparados bajo el supuesto de que El BUREAU está en funcionamiento y continuará con su actividad dentro del futuro previsible. El BUREAU tiene duración indefinida y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma significativa las actividades misionales. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros serán preparados sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelarse.

1.4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS

1.4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los fondos de caja como los depósitos bancarios, entre ellos encontramos inversiones financieras de corto plazo (12) meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que el nivel de riesgo represente cambios poco significativos en su valor, así mismo se manifiesta la no operación de inversiones en moneda extranjera y no captación de recursos.

Disponibilidad de Liquidez inmediata:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones

Desfile de Silleteros Medellín, Antioquia





para convertirse fácilmente en efectivo.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe El BUREAU de terceros que poseen destinaciones específicas por igual valor, tales como: depósitos en cuentas bancarias para administrar proyectos con recursos del estado u otras entidades con las cuales se administren recursos de esta misma naturaleza, así como sus rendimientos y otras condiciones específicas de cada contrato o convenio.

1.4.2 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El BUREAU medirá los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al precio de la transacción o firma del convenio y/o contrato; incluyendo los costos de transacción, excepto si el convenio constituye en efecto una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar si el cliente aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales del convenio o contrato y/o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el convenio o contrato constituye una transacción de financiación, El BUREAU medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Para los convenios de afiliación a membresía en dinero y/o por canje con vencimiento mayor a 360 días, se reconocerá pérdida por deterioro de cartera en resultados.

1.4.3 Propiedades, Planta y Equipo

El BUREAU contabilizará a su costo inicial y de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Debe cumplir con el enfoque de los componentes, por lo tanto, El BUREAU reconocerá el costo de una partida de Propiedades, Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- Sea probable que El BUREAU obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Que sea controlado por el Bureau.



El BUREAU activará un bien cuando su valor supere las 50 Unidades de Valor Tributario (UVT), de lo contrario se llevará contra el resultado (Gasto activos de menor cuantía).

1.4.4 Depreciación, Método de Depreciación y Deterioro de Valor

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta CNIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

El BUREAU, depreciará sus activos por el método de línea recta. Y sus vidas útiles para la depreciación serán las vidas útiles fiscales modificadas por la Ley 1819 de diciembre de 2016. Las cuales corresponden a:

Conceptos de Bienes a Depreciar	Tasa de Depreciación Fiscal Anual %	Años	Método
Construcciones y Edificaciones	2.22	45	Lineal
Muebles y Enseres	10.00	10	Lineal
Maquinaria y Equipo	10.00	10	Lineal
Flota y Equipo de Transporte Terrestre	10.00	10	Lineal
Equipo de Computación	20.00	5	Lineal
Equipo de Comunicación	20.00	5	Lineal

Si durante la última fecha que informa El BUREAU, se encuentran las expectativas presentes sin ningún cambio podrá utilizar su método inicial, salvo que la situación sea desfavorable, tendrá que crear un nuevo patrón de depreciación, se contabilizará como un cambio de estimación contable.

El BUREAU, anualmente aplicará lo previsto en la política de deterioro de valor de los activos, para determinar si un elemento o grupo de propiedad, planta y equipo, se ha visto deteriorado, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor.

1.4.5 Activos Intangibles

El BUREAU, contabilizará los intangibles a su costo inicial y de adquisición, menos la amortización acumulada. Y reconocerá un elemento como activo intangible cuando cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que sea probable que obtengan beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de cinco (5) SMLMV, como criterio de materialidad.

1.4.6 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar en El BUREAU, equivale a facturas comerciales, cuentas de cobro y contratos de prestación de servicios o de suministros de bienes, que da lugar a un pasivo financiero y a un activo financiero para el acreedor.

El BUREAU, reconocerá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Esta puede tener lugar, cuando El BUREAU aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el BUREAU medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la compra u otro tipo de disposición.

1.4.7 Impuestos Corrientes por Pagar

El BUREAU como entidad sin ánimo de lucro, se encuentra reglamentada bajo el decreto 1529 de 1990, el cual reconoce a las entidades sin ánimo de lucro, y según el artículo 19 del Estatuto Tributario y Decreto Único Reglamentario en materia Tributaria 1625 de 2016 y sus modificaciones, es contribuyente del impuesto sobre la renta sujeta al Régimen Tributario Especial según el decreto 2150 de 2017, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con su objeto social y se encuentren enmarcadas en

las actividades meritorias, en cumplimiento a la normatividad los recursos y excedentes de El BUREAU son reinvertidos para fomentar y desarrollar el turismo del Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, por tal motivo goza de la exoneración del Impuesto sobre la Renta.

Respecto al Impuesto de Industria y Comercio, El BUREAU es de Prohibido Gravamen, según resolución # 11682 del 9 de Julio de 2013, expedida por parte de la secretaria de Hacienda del Municipio de Medellín.

Las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias se harán conforme a los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera y al Estatuto Tributario.

1.4.8 Beneficios a los Empleados

Son beneficios a los empleados todas las erogaciones y contraprestaciones que El BUREAU proporciona a sus empleados a cambio de la prestación de sus servicios.

En los beneficios a corto plazo, aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes o antes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, prima de servicio, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, aportes a la seguridad social y otros beneficios.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a El BUREAU, beneficios económicos futuros, reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

1.4.9 Ingreso, Costos y Gastos

Un ingreso de actividades ordinarias en El BUREAU es un convenio o contrato que aporta a la ciudad para la promoción del destino a través de una prestación del servicio que se realiza en los convenios de asociación con los distintos entes gubernamentales y privados de la ciudad especialmente los del clúster de turismo,

promoción y cultura. El BUREAU espera unos incrementos de los beneficios económicos para ser reinvertido en la misma operación, el cliente como contraprestación recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de la operación de El BUREAU, que es fundamentalmente el fomento y desarrollo del turismo en el Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter

cultural que le generen turismo receptivo, contemplando sostener la relación de servicio que se ajuste a la estructura de cada organización categorizando a los diferentes clientes según sus necesidades.

Según esta definición se detallan dos características del ingreso de actividades ordinarias de El BUREAU:

- El cliente a la firma del convenio no tiene un retorno de la inversión, no existe una contraprestación directa sino indirecta, donde recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de los convenios de asociación que El BUREAU va ejecutando a través del período sobre el que se informa.
- No existe una asociación directa de los costos y gastos con el ingreso de actividades ordinarias, porque los beneficios económicos que se esperan recibir son reinvertidos en la misma operación de El BUREAU.

El BUREAU, reconocerá las cuentas de ingresos de actividades ordinarias solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del convenio de afiliación.

A la firma del convenio de afiliación, El BUREAU reconocerá de forma inmediata un ingreso operacional en el estado de resultados.

El BUREAU, medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deberá tener en cuenta el importe de los conceptos que se tomen por descuento comercial, pronto pago, que sea practicado por El BUREAU.

El BUREAU, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceros tales como impuestos sobre las ventas, impuesto sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

El costo en la prestación del servicio en El BUREAU, son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período anual o del período en el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

El costo en la prestación del servicio de El BUREAU se reconocerá cuando es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con este llegue o salga de El BUREAU y la partida tiene un costo o valor que se puede medir con fiabilidad, igualmente se reconocerá el traslado de los costos de la prestación del servicio a costo de venta en





el momento en que se realice un ingreso de actividades ordinarias relacionado con el mismo.

El BUREAU, medirá el costo de la prestación del servicio por su valor razonable o precio de la transacción.

1.4.10 Estimaciones y errores

La dirección ejecutiva podrá realizar estimaciones, provisiones y presunciones que, de acuerdo con el criterio apropiado, podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas, El BUREAU cambiará su política contable solo si:

- Requeridos por cambios a esta NCIF.
- Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y flujos de efectivo.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- Aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- Aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NCIF requeriría o permitiría en otro caso a medir al valor razonable.

1.4.11 Hechos Ocurridos después del período sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del período sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del período sobre el que se informa (hechos que implican ajuste); y
- Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del período sobre el que se informa (hechos que no implican ajuste).

El BUREAU, ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes. Y no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, que no implican ajustes.

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Caja menor	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 0	0%
Caja en moneda extranjera	\$ 14.203	\$ 9.859	\$ 4.344	44%
Cuentas corrientes	\$ 41.927	\$ 33.663	\$ 8.264	25%
Efectivo de uso restringido	\$ 616.343	\$ 3.474	\$ 612.869	17642%
Cuentas de Ahorro	\$ 1.882.205	\$ 2.291.072	-\$ 408.867	-18%
Inversiones	\$ 1.721	\$ 25.405	-\$ 23.684	-93%
Total	\$ 2.557.399	\$ 2.364.473	\$ 192.926	8%

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo corresponden a los dineros en la caja y depositados en cuentas de ahorro, corrientes e inversiones a la vista.

NOTA 3 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTASPOR COBRAR CORRIENTES

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Deudores Clientes (Convenio Membresías)	\$ 246.346	\$ 26.686	\$ 219.660	823%
Anticipos y Avances	\$ 10.666	\$ 4.565	\$ 6.101	134%
Ingresos por Cobrar	\$ 522.034	\$ 92.099	\$ 429.935	467%
Anticipo de Impuestos	\$ 834	\$ 41.453	-\$ 40.619	-98%
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	\$ 1.415	\$ 1.134	\$ 281	25%
Deudores Varios	\$ 182	\$ 8.727	-\$ 8.545	-97%
Total	\$ 781.477	\$ 172.664	\$ 608.813	353%

El ítem de ingresos por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022
Ferias de Ciudad	\$ 452.457
Autos Clasicos	\$ 57.120
Anato	\$ 12.456
Total	\$ 522.034

El concepto de anticipo de impuestos está integrado por: retención en la fuente: \$833.

NOTA 4 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Equipo de Oficina	\$ 41.084	\$ 26.542	\$ 14.542	55%
Depreciación Equipo de Oficina	-\$ 17.284	-\$ 15.407	-\$ 1.877	12%
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	\$ 270.033	\$ 193.447	\$ 76.586	40%
Depreciación acumulada	-\$ 231.715	-\$ 177.188	-\$ 54.527	31%
Total	\$ 62.118	\$ 27.394	\$ 34.724	127%

El rubro de propiedad, planta y equipo está representado en los bienes muebles registrados al modelo de costo, los activos son depreciados utilizando el método de línea recta y se manejaron las vidas útiles indicadas en la política contable..

NOTA 5 – ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Leasing Equipo Computo	\$ 0	\$ 33.167	-\$ 33.167	-100%
Licencia de Software	\$ 13.056	\$ 8.435	\$ 4.621	55%
Adecuaciones e Instalaciones	\$ 4.667	\$ 0	\$ 4.667	100%
Total	\$ 17.723	\$ 41.602	-\$ 23.879	-57%

Los activos intangibles están compuestos por: adquisición de un leasing para equipos de cómputos y licencias de office.

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Seguros	\$ 15.072	\$ 10.738	\$ 4.334	40%
Total	\$ 15.072	\$ 10.738	\$ 4.334	40%

LosOtrosActivoscorresponden a lossegurosadquiridos: Responsabilidad Civil para directores y Administradores, Multi Riesgo Empresarial, Protección Digital (Riesgo Cibernético), Responsabilidad Civil y Extracontractual, y póliza del Vehículo corporativo.

NOTA 7 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones financieras	\$ 19.036	\$ 11.785	\$ 7.251	62%
Total	\$ 19.036	\$ 11.785	\$ 7.251	62%

Las obligaciones financieras corresponden a compras con tarjetas de crédito que se cancelaron en enero de 2023.

NOTA 8 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Costos y Gastos por Pagar	\$ 96.033	\$ 354.690	-\$ 258.657	-73%
Acreedores Varios	\$ 317.332	\$ 622	\$ 316.710	50918%
Total	\$ 413.365	\$ 355.312	\$ 58.053	16%

El ítem de Costos y Gastos por Pagar este compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022
Oficina	\$ 60.262,00
Proyectos Bureau	\$ 5.585,00
Fondo Estatutario	\$ 1.215,00
Promoción de Ciudad	\$ 28.971,00
Total	\$ 96.033,00

Acreedores varios por pagar corresponden a compromisos adquiridos por la Fundación, adquiridos en la ejecución del convenio de ferias de ciudad, algunos de los eventos culturales fueron: Feria de flores, Festival de cine miradas Medellín, Fiesta del Libro, Altavoz Fest y Navidad.

NOTA 9 – IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Impuesto de Renta	\$ 31.712	\$ 5.719	\$ 25.993	455%
Retención en la fuente	\$ 27.553	\$ 63.339	-\$ 35.786	-56%
Impuesto al Valor Agregado	\$ 122.801	\$ 0	\$ 122.801	100%
Tasa prodeporte	\$ 6.092	\$ 8.076	-\$ 1.984	-25%
Total	\$ 188.158	\$ 77.134	\$ 111.024	144%

Impuesto de renta: El BUREAU es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial según artículo 19 del estatuto tributario, razón por la cual es contribuyente del impuesto de renta a una tarifa del 20% sobre los costos y gastos no procedentes o no deducibles, el valor del impuesto estimado para el año 2022 es por valor de \$ 31.712.

Tasa prodeportes: Este impuesto es una nueva tasa para la financiación del deporte a nivel municipal, a través del acuerdo municipal 018 “por medio del cual se crea la tasa prodeporte y recreación en el Municipio de Medellín”, con una tarifa de retención del 1.3%.

Impuesto al Valor Agregado: El IVA corresponde al bimestre 6 (noviembre- diciembre), el cual fue cancelado el 16 de enero de 2023.

NOTA 10 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Salarios	\$ 1.900	\$ -	\$ 1.900	100%
Cesantías	\$ 78.600	\$ 73.712	\$ 4.888	7%
Intereses a las cesantías	\$ 8.708	\$ 8.942	-\$ 234	-3%
Prima de servicios	\$ -	\$ 36	-\$ 36	-100%
Vacaciones	\$ 63.748	\$ 60.137	\$ 3.611	6%
Aportes seguridad social	\$ 57.253	\$ 48.470	\$ 8.783	18%
Libranzas	\$ 1.957	\$ 1.159	\$ 798	69%
AFC	\$ 2.700	\$ 3.300	-\$ 600	-18%
Pensiones voluntarias	\$ 1.400	\$ -	\$ 1.400	100%
Total	\$ 216.266	\$ 195.756	\$ 20.510	10%

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones adquiridas para el funcionamiento de la Fundación para el buen desempeño de la entidad, los cuales se representan en prestaciones sociales, seguridad social, libranzas y aportes a AFC.



NOTA 11 - OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Ingreso diferido y aporte Municipio	\$ 903.731	\$ 313.241	\$ 590.490	189%
Anticipos Ferias de Ciudad	\$ 170.585	\$ 0	\$ 170.585	100%
Total	\$ 1.074.316	\$ 313.241	\$ 761.075	243%

NOTA 12 - INGRESOS OPERACIONALES

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Promoción Ciudad	\$ 2.229.438	\$ 3.513.362	-\$ 1.283.924	-37%
Ferias de Ciudad	\$ 5.387.807	\$ 2.449.643	\$ 2.938.164	120%
Promoción Gobernación	\$ 421.278	\$ 135.540	\$ 285.738	211%
Membresías	\$ 377.839	-\$ 9.008	\$ 386.847	-4294%
Autos clásicos	\$ 427.480	\$ 0	\$ 427.480	100%
Medellín y sus Aliados	\$ 0	\$ 589.895	-\$ 589.895	-100%
Otros	\$ 517.374	\$ 160.810	\$ 356.564	222%
Total	\$ 9.361.216	\$ 6.840.242	\$ 2.520.974	37%

La variación en los ingresos corresponde al efecto de la reactivación económica luego de la pandemia.

El incremento en ingresos en Ferias de ciudad se dio porque en el año 2022, se realizaron por primera vez los siguientes eventos culturales: Fiesta del libro, Altavoz y Navidad.

Las Membresías incrementaron, dado que, en el año 2021, se otorgó un alivio económico, no se cobraron las Membresías, para mitigar los efectos de la pandemia.

El incremento en otros ingresos, esta relacionado con : La participación en la celebración del día EPM, y La realización del ingreso del evento ACI sin fronteras.

NOTA 13 - INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Financieros	\$ 22.044	\$ 29.576	-\$ 7.532	-25%
Recuperaciones	\$ 20.405	\$ 15.865	\$ 4.540	29%
Indemnizaciones por Incapacidades	\$ 0	\$ 4.642	-\$ 4.642	-100%
Subvenciones	\$ 59.824	\$ 53.932	\$ 5.892	11%
Otros	\$ 857	\$ 15	\$ 842	5613%
Total	\$ 103.130	\$ 104.030	-\$ 900	-1%

Subvenciones: se recibieron por: la postulación al incentivo a la generación de nuevos empleos y al programade apoyo al empleo formal PAEF.

NOTA 14 - GASTOS OPERACIONALES

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Gastos de Personal	\$ 1.636.540	\$ 996.189	\$ 640.351	64%
Honorarios	\$ 73.774	\$ 130.696	-\$ 56.922	-44%
Impuestos	\$ 69.011	\$ 45.555	\$ 23.456	51%
Arrendamientos	\$ 117.852	\$ 102.772	\$ 15.080	15%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 0	\$ 981	-\$ 981	100%
Servicios	\$ 93.180	\$ 115.758	-\$ 22.578	-20%
Gastos Legales Seguros	\$ 7.806	\$ 12.455	-\$ 4.649	-37%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 32.063	\$ 19.191	\$ 12.872	67%
Adecuaciones e Instalaciones	\$ 2.411	\$ 43.892	-\$ 41.481	-95%
Gastos de Viaje	\$ 11.704	\$ 748	\$ 10.956	1465%
Depreciaciones	\$ 19.517	\$ 10.413	\$ 9.104	87%
Amortizaciones	\$ 41.090	\$ 71.262	-\$ 30.172	-42%
Diversos	\$ 146.724	\$ 81.973	\$ 64.751	79%
Deterioro de Cartera	\$ 26.370	\$ 2.902	\$ 23.468	809%
Total	\$ 2.278.042	\$ 1.634.787	\$ 643.255	39%

El ítem de **honorarios** está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022
Revisoría Fiscal	\$ 29.894
Asistencia tecnica	\$ 34.346
Asesoría Jurídica	\$ 4.000
Asesoría contable y financiera	\$ 4.640
Otros	\$ 894
Total	\$ 73.774

El ítem de **servicios** está compuesto de la siguiente manera:



CONCEPTO	2022
Aseo y vigilancia	\$ 604
Asistencia tecnica	\$ 16.630
Acueducto y alcantarillado	\$ 1.609
Energía eléctrica	\$ 9.046
Teléfono	\$ 8.618
Internet	\$ 7.666
Celular	\$ 3.430
Televisión por cable	\$ 57
Proceso de selección	\$ 1.690
Correo, portes y telegramas	\$ 4.300
Servicios digitales del exterior	\$ 7.312
Mensajería	\$ 33
Transporte fletes y acarreos	\$ 808
Pautas digitales	\$ 1.527
Publicidad	\$ 4.202
Otros	\$ 25.476
Renovación dominio internet	\$ 172
Total	\$ 93.180

El ítem de **mantenimiento y reparaciones** está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022
Construcciones y edificaciones	\$ 2.823
Equipo de oficina	\$ 100
Equipo de computa y comunicacion	\$ 2.569
Accesorios equipos computo	\$ 12.982
Flota y equipo de transporte	\$ 9.348
Otros	\$ 4.241
Total	\$ 32.063

El ítem de **adecuaciones e instalaciones** está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022
Arreglos ornamentales	\$ 600
Reparaciones locativas	\$ 1.811
Total	\$ 2.411

El ítem de **diversos** está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022
Libros, suscrip. periodo y revistas	\$ 1.669
Gastos de representación	\$ 6.168
Elementos de aseo y cafetería	\$ 14.316
Útiles, papelería y fotocopia	\$ 7.507
Combustibles y lubricantes	\$ 4.370
Taxis y buses	\$ 9.929
Casino y restaurante	\$ 19.575
Parqueaderos	\$ 10.798
Peajes	\$ 568
Licencias	\$ 8.412
Otros	\$ 245
BIENESTAR LABORAL	
Capacitaciones y talleres	\$ 10.965
Casino y restaurante	\$ 5.895
Taxis y buses	\$ 1.341
Bienestar Y Seguridad Trabajo	\$ 122
Bienestar al empleado	\$ 44.195
Otros	\$ 649
Total	\$ 146.724



NOTA 15 - GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Financieros	\$ 69.099	\$ 54.895	\$ 14.204	26%
Perdida en Retiro de Bienes Extraordinarios	\$ 0	\$ 974	-\$ 974	-100%
Diversos	\$ 13.192	\$ 2.439	\$ 10.753	441%
Total	\$ 88.998	\$ 61.194	\$ 27.804	45%

El ítem de **gastos financieros** está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022
Gastos bancarios	\$ 145
Intereses por sobregiros	\$ 214
Comisiones	\$ 14.014
Intereses de mora	\$ 716
Diferencia en cambio	\$ 2.834
Intereses corrientes	\$ 267
Cuota de manejo	\$ 917
Gravamen movimientos financieros	\$ 49.991
Total	\$ 69.098

NOTA 16 - HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos



CLARA INES HEREDIA VIANA

Representante Legal



EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora TP
56947-T



ROSA ADELINA BEDOYA NUÑEZ
Revisor Fiscal
229306-T





Artistas callejeros
Medellín, Antioquia

Estados Financieros

5. CERTIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CLARA INES HEREDIA VIANA, en calidad de representante legal y MARÍA EMILSE RAMÍREZ GIRALDO, como Contador público, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Principales: Estado de Situación Financiera, Estado de Ganancias o Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2022 y 2021 de la FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU – OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA con NIT. 811.008.634-8, aplicando para su elaboración el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del año 2009, y de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información generalmente aceptados en Colombia en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por lo cual podemos realizar las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos representan para la Fundación probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan un probable desprendimiento de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.
- b) Todas las situaciones económicas realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre del año 2022 y 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c) Todos los hechos económicos reconocidos en los Estados Financieros se han medido de acuerdo a los requerimientos de los nuevos marcos normativos aceptados en Colombia.
- d) Todas las transacciones económicas que tienen relevancia o que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, detallados y revelados en los Estados Financieros.

Somos responsables por la preparación y presentación de los Estados Financieros de la entidad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos. También somos responsables de la oportuna preparación, presentación y pago de acuerdo con la Ley de todas las declaraciones tributarias, aportes al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.

De igual manera somos responsables del sistema de contabilidad y de control interno que en la actualidad utiliza la Fundación para prevenir y detectar el fraude o error.



No tenemos conocimiento de:

- La ocurrencia de fraudes o irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Fundación.
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la Fundación, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deben ser revelados en notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La Fundación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y de los terceros en su poder y no existen pignoración ni gravámenes sobre dichos activos.

La Fundación ha cumplido con todos los aspectos contemplados en acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros.

No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

CLARA INES HEREDIA VIANA
Representante Legal

MARIA MILSE RAMIREZ GIRALDO
Contador Público T.P. 56.947-T

↳ Guatapé
Antioquia, Colombia



Dictamen del revisor fiscal



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 14 de febrero de 2023

Señores

Asamblea General de Miembros

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU

Opinión

He auditado los estados financieros Individuales de **Fundación Greater Medellín Convention & Visitors Bureau** (En adelante la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Fundación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y la ISAE 3000 para el sistema de control interno, dicho anexo incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Aseguramiento (ISAE).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética Aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Medellín de conformidad con



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento al 31 de diciembre de 2022, y ha revelado en las notas a los estados financieros que esta no tiene cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha.

El consejo directivo de la Fundación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

- ❖ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ❖ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ❖ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Fundación en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento. Concluyó que no existen incertidumbres materiales para que la Fundación continúe como empresa en funcionamiento.
- ❖ Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una Fundación en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de esta, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2022, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;
- Estatutos de la Fundación;
- Actas de asamblea y de Consejo Directivo

El control interno de una Fundación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una Fundación incluye aquellas políticas y procedimientos que;

- ✓ Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Fundación;
- ✓ Proporciona seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Fundación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- ✓ Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Fundación, así como de las disposiciones de los estatutos y de



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

ROSA ADELINA BEDOYA NUÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 229306-T
Designado por DAF International Corporation S.A.S
Diagonal 74D #32E-40
Medellín Colombia





Alfin

HACEMOS QUE EL MUNDO SE
enamórese
de Medellín & Antioquia



@BureauMedellín
www.bureaumedellin.com

PBX: (574) 261 6060
Calle 41 No. 55 - 80 / Oficina 306
Ala Norte Plaza Mayor
Medellín, Colombia

